


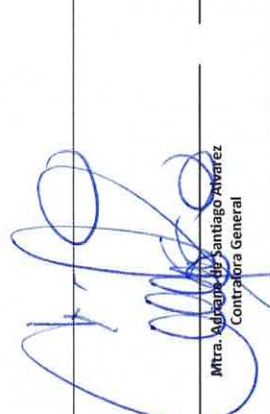
Fecha:	10ener/2021
Trimestre Reportado:	CUARTO
Ejercicio:	2020


NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	CONVENIO / APARTADO "ÚNICO"			RECURSOS ENVIADOS TRIMESTRALMENTE POR DGESU
	IRREDUCTIBLE 2020	MONTO ANUAL ASIGNADO 2020	PORCENTAJE	
UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO	Recursos Federales que recibe la IES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales, Capítulo 1000.	\$1,213,534.21	65.06%	\$435,171.60
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DECENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos, Capítulo 2000/3000.	\$651,701.39	34.94%	
OBJETIVO GENERAL:	Totales	\$1,865,235.60	100.00%	RECURSOS TRIMESTRALES, MAS RECURSOS NO EJERCIDOS
				\$435,539.33

	EJERCIDO POR IES CUARTO TRIMESTRE					INCREMENTO SALARIAL	RECURSOS COMPROMETIDOS	OBSERVACIÓN
	octubre	noviembre	diciembre	RECURSO EJERCIDO	RECURSO NO EJERCIDO			
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$137,813.54	\$161,918.81	\$257,891.75	\$557,624.11				
% por Trimestre	94.21%	89.21%	95.45%	93.26%			0.00%	
Gastos de Operación	\$6,473.13	\$19,574.78	\$12,284.18	\$40,332.09	-\$162,784.59	\$46,076.91	-\$162,784.59	
% por Trimestre	5.79%	10.79%	4.53%	6.74%			0.00%	
TOTAL	\$146,286.65	\$181,493.59	\$270,175.94	\$597,956.19	-\$162,784.59	\$46,076.91	-\$162,784.59	\$0.00
	100%	100%	100%	100%				

Observaciones:
La Universidad de Guanajuato a través de su órgano máximo de gobierno el H. Consejo General Universitario, autorizó en sesión ordinaria con número CGU2019-04 del pasado 22 de noviembre de 2019 el presupuesto de egresos para el ejercicio 2020 por un monto de 4,007 millones 116 mil 939 pesos, en el que se integran todas las fuentes de financiamiento, incluyendo el programa presupuestario U006 2020 por un monto de 1,860 millones 692 mil 106.78 pesos recurso exclusivamente de origen Federal, de los cuales \$1,749 millones 106 mil 526.32 pesos son para capítulo 1000 servicios personales, 111 millones 586 mil 580.46 pesos para capítulo 2000 materiales y suministros; 3000 servicios generales. Adicional el H. Consejo General Universitario, autorizó en sesión ordinaria del pasado 19 de noviembre la tercera modificación del presupuesto de ingresos y egresos, de los cuales \$1,749 millones 106 mil 526.32 pesos son para capítulo 1000 servicios personales, 116 millones 129 mil 078 pesos para capítulo 2000 materiales y suministros y 3000 servicios generales, es importante mencionar que estas modificaciones se realizaron con base en lo establecido en las declaraciones I7 y en los dos últimos párrafos de la cláusula octava del convenio marco.
Al 31 de diciembre se recibieron \$46 millones 076 mil 911 pesos correspondientes a recurso extraordinario de incremento salarial el cual fue ejercido en 2020.


C.P. Pedro Rocha Montalvo
Director de Recursos Financieros


Mtra. Adriana de Santiago Avarez
Contradora General


Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino
Rector General

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN, AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL OTROS. LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEBERÁ DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTIPODOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBE DE CONFORMAR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 39 DEL PEF 2020, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.

Fecha:	10ener2021
Acumulado anual	2020

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	CONVENIO / APARTADO "ÚNICO"				RECURSOS TOTALES MINISTRADOS DURANTE EL EJERCICIO
	IRREDUCTIBLE 2020	MONTO ANUAL ASIGNADO 2020	PORCENTAJE	EXTRAORDINARIOS	
UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO	Recursos Federales que recibe la IES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación para cubrir los Servicios Personales, Capítulo 1000.	\$1,213,534.21	65.06%		\$1,865,235.60
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulo 2000/3000.	\$651,701.39	34.94%		\$1,865,235.60
OBJETIVO GENERAL: SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Totales	\$1,865,235.60	100.00%		\$1,865,235.60

	TRIMESTRES DEL EJERCICIO 2020				RECURSOS COMPROMETIDOS	RECURSOS NO MINISTRADO	ARQUEO
	1°	2°	3°	4°			
Recursos Personales, Académicos, Administrativos y Afiliados Medios	\$392,250.89	\$408,646.52	\$419,506.28	\$557,824.11	\$1,778,027.80	\$143,415.75	
% por Trimestre	54.64%	57.67%	58.65%	83.26%	85.32%	83.10%	
Gastos de Operación	\$22,214.51	\$9,736.21	\$14,924.98	\$40,332.09	\$87,207.80	\$19,388.84	\$1,865,235.60
% por Trimestre	5.30%	2.33%	3.44%	8.74%	4.68%	11.90%	
TOTAL	\$414,465.40	\$418,382.73	\$434,431.26	\$604,156.19	\$1,865,235.60	\$162,804.59	
	100%	100%	100%	100%	100%	100%	

Observaciones:
La Universidad de Guanajuato a través de su órgano máximo de gobierno el H. Consejo General Universitario, autorizó en sesión ordinaria con número CGU2019-04 del pasado 22 de noviembre de 2019 el presupuesto de egresos para el ejercicio 2020 por un monto de 4,007 millones 116 mil 999 pesos, en el que se integran todas las fuentes de financiamiento, incluyendo el programa presupuestario U006 2020 por un monto de 1,860 millones 692 mil 106.78 pesos recurso exclusivamente de origen Federal, de los cuales \$1,749 millones 106 mil 526.32 pesos son para capítulo 1000 servicios personales, 111 millones 585 mil 580.46 pesos para capítulo 2000 materiales y suministros; 3000 servicios generales. Adicional el H. Consejo General Universitario, autorizó en sesión ordinaria del pasado 10 de noviembre la tercera modificación del presupuesto de ingresos y egresos, de los cuales \$1,749 millones 106 mil 526.32 pesos son para capítulo 1000 servicios personales, 116 millones 129 mil 078 pesos para capítulo 2000 materiales y suministros y 3000 servicios generales, es importante mencionar que estas modificaciones se realizaron con base en lo establecido en las declaraciones 1.7 y en los dos últimos párrafos de la cláusula octava del convenio marco.
Al 31 de diciembre se recibieron \$46 millones 075 mil 911 pesos correspondientes a recurso extraordinario de incremento salarial el cual fue ejercido en 2020.

C.P. Pedro Rocha Montalvo
Director de Recursos
Financieros

Dr. Edgar René Vázquez González
Director de Recursos Humanos

Mtra. Adriana A. Santiago Alvarez
Controlada General

Dr. Luis Felipe Guerrero Agrippino
Rector General

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDA PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN, AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FINANCIACIÓN Y ORGANISMO INTERNO DE CONTROL INTERNO DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR FEDERAL, ASÍ COMO LAS AMPLIACIONES, ARTICULOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE CONCORDAR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTICULO 30 DEL PEF 2020, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.